CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:32

Moción de Orden del Día N° 1016

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE ARAPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Arapa, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 12 de noviembre de 1823.

Que, el Distrito de Arapa, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3 829 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Arapa, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, limita por por el Noreste el Distrito de San Juan de Salinas, por el Norte Distrito de Azángaro, por el Noreste el Distrito de Taraco, por el Oeste el Distrito de Santiago de Pupuja, por el Este el Distrito de Chupa y Laguna de Arapa, por el Suroeste el Distrito de Achaya, por el Sur con el Distrito de Caminaca y por el Sureste el Distrito de Samán.

Que, el Distrito Arapa es uno de los 15 distritos que conforman la Provincia de Azángaro, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Arapa, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, es uno de los principales productores de trucha criada en su medio natural.

Que, el Distrito de Arapa, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, tiene entre sus atractivos turísticos, el Templo de San Juan Bautista que data del siglo XVII; la Piedra monolítica ubicada dentro del Templo de San Juan Bautista de Arapa el cual tiene mucha semejanza a la cultura Pucara y Tiahuanaco de la época Pre Inca; la

Laguna de Arapa; la Estela lítica de Suche y los Restos arqueológicos de Villa de Betanzos.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Arapa, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Arapa, Provincia de Azángaro, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 12 de noviembre del 2021 su **198° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Ing. Rogger G. Torres Palli Alcalde de la Municipalidad Distrital de Arapa y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Arapa.

Lima, noviembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2021 10:51:35-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República